

NOMBRAMIENTO DEL SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL IMTA

PROPUESTA DE ACUERDO

06.09 Con fundamento en el artículo 58 fracción XII de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, y el artículo 7 del Estatuto Orgánico del IMTA, se aprueba el nombramiento del C. Lic. Oscar Loera García como Secretario de la Junta de Gobierno del IMTA a partir de la celebración de esta sesión.